

¿TRABAJO O/Y FORMA DE VIDA? DIVERSIDAD Y PRECARIEDAD: UN NUEVO CONCEPTO DE LA ACTIVIDAD HUMANA EN LAS AGRO-CIUDADES DEL SUR DE EUROPA EN EL SIGLO XVIII (LORCA 1771)*

CONCEPTO, IDENTIDAD Y SIGNIFICACION

El sentido evolucionista con el que algunos historiadores han interpretado el proceso histórico, ha dado lugar a una fácil y cómoda aceptación respecto a las anotaciones que sobre las actividades que ejercía la población recogían las fuentes pre-estadísticas de los siglos XVIII y primera mitad del XIX (censos de población y encuestas fiscales, especialmente) y, sobre todo, a interpretar las indicaciones de dicha época en función del concepto presente de trabajo. Se han considerado y entendido, además, como parte de una etapa previa o antecámara de lo que, posteriormente, se consolidó como clases sociales. Es decir, como un precedente que daba lugar y proporcionaba identidad y simbolismo a una clasificación socio-profesional que correspondía a una división social del trabajo condicionada por el nuevo sistema de relaciones sociales que originaba la Revolución Industrial en el que el concepto de clase social es fundamental.

Proyectar sobre el pasado el origen de las clases sociales configuradas a partir de los procesos de la Revolución Industrial, ha distorsionado la explicación histórica y el proceso de cambio que sufre la organización social en sus actividades profesionales y de trabajo como consecuencia de las transformaciones económicas, políticas y culturales a las que se enfrenta la sociedad durante los siglos XVIII y XIX. No se puede tratar con sentido teleológico y como etapa previa o antecedente sin más a las indicaciones sobre actividades que recogen el trabajo que se realiza.

Esta perspectiva continuista ha causado un grave daño historiográfico y es uno de los errores a rechazar y rectificar para situar en su verdadero contexto y temporalidad el mundo del trabajo dentro de la historia social. Se debe entender, como primera premisa, que la actividad indicada y anotada en las encuestas fiscales de los siglos XVIII y primera mitad del XIX (especialmente interesante resultan las indicaciones sobre el

* Este trabajo se incluye dentro del proyecto de investigación: "Realidades familiares hispanas en conflicto: de la sociedad de los linajes a la sociedad de los individuos", del que es investigador principal Francisco Chacón Jiménez, y ha sido posible gracias a la concesión del Ministerio de Ciencia e Innovación (Referencia: HAR2010-21325-C05-01)

trabajo en el que se ocupaban los cabezas de familia, he aquí uno de los aspectos más novedosos ya que consta también - aunque no siempre – la actividad de la mujer y de los jóvenes), significa y tiene el sentido de recurso de supervivencia dentro de unas relaciones personales de carácter dependiente y con factores familiares como punto de apoyo y sostén ante un umbral de vulnerabilidad e incertidumbre consustancial y propio de las inseguridades de la sociedad tradicional. Pero, sobre todo, se trata de desvelar la verdadera significación del concepto trabajo en el interior de la organización social dentro de cada coyuntura histórica.

Si el status viene no solo condicionado sino organizado a partir del origen, el nacimiento, los antepasados, la pertenencia a un grupo determinado y, en consecuencia, de las relaciones familiares y sus amplias redes sociales en una comunidad, la actividad, el trabajo, el oficio que se ejerce no pueden quedar desligados ni estar al margen de dichas situaciones que, en definitiva, forman parte del mismo proceso social. Por tanto, el estudio de las actividades desarrolladas por las poblaciones anteriores a la industrialización debe de enmarcarse en este contexto. Sin embargo, ha primado un enfoque finalista y presentista del proceso histórico buscando los orígenes de la situación presente frente a la orientación que supone el análisis y conocimiento del cambio social y la explicación de los factores y condiciones que han posibilitado dicho cambio. Es cierto que los estudios sobre protoindustrialización de Medick, Kriedte y Schlumbohm, especialmente, han matizado esta visión².

X

X

X

La organización social existente durante el Antiguo Régimen se explica y responde en mayor medida mediante el análisis de las relaciones horizontales, verticales, clientelares y de patronazgo, a partir de la familia como célula social básica. En esta compleja red se inserta el trabajo, cuya puesta en práctica y realización se encuentra plenamente integrada en la organización social señalada. Pero el análisis llevado a cabo hasta ahora por la historiografía sobre la actividad humana, creemos que no ha penetrado con la fuerza necesaria en el sistema de relaciones sociales que explica el funcionamiento del trabajo que realizaba cada persona y, sobre todo la consideración que se tenía del mismo y que le era asignado, como una determinada actividad, a cada una de ellas. Desde este punto de vista podemos afirmar que el concepto trabajo se suele confundir con identidad o status, cuando en realidad aquel se convierte a la vez que en un recurso en

1

² Kriedte, P., Medick, H., Schlumbohm, J. (1992), „Sozialgeschichte in der erweiterung protoindustrialisierung in der verengung? Demographie, sozialstruktur, moderne hansindustrie; eine zwischenbilanz der proto-industrialisierungsforschung“, *Geschichte und Gesellschaft*, 18, 231-255.

una forma de vida, quedando sometido a los vaivenes de las coyunturas así como a la diversidad y variedad de situaciones mixtas motivadas por la estacionalidad de las actividades agrícolas (lo que analizaremos más adelante), coexistiendo, también, con las corporaciones gremiales y su rigidez.

Las personas que responden a cuestionarios en las sociedades tradicionales ofrecen imágenes de carácter etnográfico con las que se fabrican las nomenclaturas en una forma de representación de la sociedad, totalmente necesaria; ahora bien, es preciso partir de las propias indicaciones ofrecidas por los protagonistas, y conocer de esta manera cómo se percibían ellos mismos y cómo les anotaban las personas encargadas de incluirles en el censo o declaración correspondiente; así como recoger las indicaciones sociales y la diversidad de situaciones y matices que de hecho se presentaban. Estamos ante un sentido de actividad, utilidad y uso más que de funciones profesionales propiamente dichas.

Por otra parte, podemos afirmar que no existen jerarquías de lo asalariado, independientemente de que existiesen diferencias en la retribución económica³, ni de la preparación educativa, aunque se paguen salarios y la formación exista (gremios), pero éstos tienen un método familiar en la formación. La actividad y las indicaciones de trabajo reflejan una unidad familiar y expresan, claramente, un sentido colectivo de apoyo a las necesidades familiares frente a la jerarquía que marcará el salario y la capacidad educativa y formativa, como factores de diferenciación. Nos encontramos, pues, en espacios distintos que reflejan la realidad de sistemas sociales diferentes, es decir, lo colectivo familiar como unidad de producción y consumo frente a lo individual.

La transición y el cambio social se registra mucho más en el paso de actividades colectivas a individuales que no en el sentido evolucionista al que hacíamos referencia en las primeras líneas; sin embargo, hay que precisar que dentro del sentido colectivo que significa la familia, las indicaciones individuales presentan dificultades para incluirlas en una determinada clasificación. Analizar, en profundidad, estas situaciones permite avanzar en el conocimiento de la realidad y en el concepto de trabajo. Como afirman Desrosières y Thévenot⁴, las codificaciones sociales previas al trabajo estadístico no recogen todas las situaciones, pero sí designan, cuando menos, las líneas de fuerza que, después, obligan y dejan una parte de decisión al estudio caso por caso.

³ Parece que en igualdad de tiempo y condiciones, está en función de la edad como factor que permite un mayor rendimiento y, en consecuencia, una retribución más elevada. Es el caso de una viuda de 40 años, cabeza de familia con 7 hijos, 4 de ellos varones, de 23, 17, 14 y 12 años y tres mujeres de 10, 8 y 6 años, respectivamente. En cuanto a los varones todos están con amo, y sus salarios son, por orden de edad: 200 reales, 198, 165 y 132; parece evidente que la edad condiciona la cantidad a ganar.

⁴ Alain Desrosières, Laurent Thévenot (2002), *Les catégories socio.-professionnelles*, La Découverte, Paris, p. 26

Tengamos en cuenta que cualquier clasificación está ligada a las operaciones de representación de una sociedad, que tiene tres vertientes: estadística, política y cognitiva. Las indicaciones, los detalles y los matices que se incluyen y se anotan como parte del trabajo que se realiza, dan lugar a unas representaciones mentales que dan pie y son la base de la nomenclatura de cada momento. Además, tal y como se refleje dicha nomenclatura pone de manifiesto el tipo y características de representación. Es por ello que partiremos de la experiencia empírica que suponen dos extraordinarios documentos existentes en el área del Sur de Europa (Lorca, Reino de Murcia) a finales del siglo XVIII (Declaraciones Juradas 1771 y Censo de Godoy, 1797). Para aproximarnos a una determinada definición de nomenclatura partiremos de las propias indicaciones que proporcionan los protagonistas, para conocer cómo ellos mismos perciben su actividad y cómo eran anotadas por las personas encargadas de recoger dicha información. Estudiaremos así las indicaciones y explicaciones sociales que se ofrecían y la diversidad y precariedad de situaciones. De esta manera comenzaremos a caracterizar las familias y los hogares a partir de una indicación de actividad que aunque tome forma de oficio los matices y condicionamientos familiares y de apoyo social no permiten considerar que nos encontremos ante un contexto jerarquizado por la formación y el salario como acabamos de indicar, sino por la diversidad de funciones, el apoyo a las necesidades familiares como objetivo prioritario y la consecución de los recursos alimenticios imprescindibles para la supervivencia en una sociedad caracterizada por la fragilidad y la inseguridad.

LA FUENTE Y LA REALIDAD HISTORICA

Nuestro ejemplo se lleva a cabo a partir de las Declaraciones Juradas de 1771 y sobre una población de 20000 habitantes, 5000 familias que registran determinadas peculiaridades sobre la actividad que llevaban a cabo. A partir de las mismas conoceremos su contexto familiar (composición, tamaño, tipología, estructura de edades), actividades de los restantes miembros de la unidad familiar y capacidad económica de la misma (bienes muebles, inmuebles, rentas, censos), para así explicar la significación y la realidad de unas sociedades que han sido interpretadas, hasta ahora, de manera un tanto estereotipada a partir de estructuras socioprofesionales estudiadas según criterios de sectores de actividad primario, secundario y terciario, completamente anacrónicos, ya que son las relaciones y condiciones familiares y de parentesco, las fundamentales en una división del trabajo que responde a criterios de supervivencia para hacer frente a la inestabilidad e inseguridad de una sociedad donde no existe un estado del bienestar pero sí una familia que apoya y ayuda.

Un territorio del Sur de Europa, como ya hemos indicado, en el ámbito mediterráneo (Lorca) con espacios de huerta, campo y ciudad y con una población suficientemente representativa, ofrece un ejemplo excepcional para plantear modelos interpretativos sobre el concepto de la actividad y la significación de un recurso: el trabajo, atravesado por la inseguridad y vulnerabilidad, el ciclo de vida y el contexto familiar y social en el que se integran los individuos en una etapa previa a la industrialización.

Se ha vinculado indicación pre-estadística de actividad con identidad de clase y pertenencia a grupo socio-profesional, sin tener en cuenta ni considerar, no ya la definición de cada indicación en función de su contexto y periodo histórico concreto, sino la forma concreta y práctica que adopta cada una de dichas definiciones en la realidad de los distintos casos que se pueden analizar y estudiar. Pongamos un simple ejemplo, pero muy significativo: Juan Morales, de 28 años, mancebo, que forma una unidad familiar y fiscal en la relación jurada a la que está obligado en función de su independencia y posesión de propiedades en Lorca (Reino de Murcia) en 1771, declara ser jornalero del campo, aunque respecto a su actividad la fuente precisa, textualmente en la declaración que realiza a las autoridades encargadas: que “lo paso en cuidar de mis haciendas y de ganar un jornal donde me sale”; si continuásemos leyendo la totalidad de sus bienes(1'5 has de secano de tercera clase, medio celemín de regadío de segunda, propiedad sobre riego de agua, y una cerda, una colmena y una jumenta) es evidente que rompe todos los moldes clásicos del jornalero como mano de obra sin recursos y que alquila su fuerza de trabajo en las plazas de los pueblos.

No es la norma el ejemplo de Juan Morales, pero tampoco lo es el sentido unívoco y la definición, como etapa previa o precedente casi obligado, a la creación y constitución de clase social. Un caso opuesto es el que representa Agustín Jordan, de 22 años, se encuentra al frente de una familia compuesta por su esposa de 20 años y un hijo de 8 meses, y su “ejercicio”(nota. Indicación textual expresa respecto a la indicación de trabajo de quien ostenta la jefatura de familia; en la base de datos se incluye en el apartado: Prof.A, mientras que los matices u observaciones sobre cómo se desarrolla ese trabajo o actividad se ha incluido en el apartado: Obser.Prof.) es el de labrador; pero sus propiedades son sólo animales de labor (exactamente dos jumentas), con las cuales labra tierras de Andrés Manzanera. Es decir, carece de propiedad agrícola, y alquilará sus animales de labor para labrar tierras ajenas. Estos dos ejemplos nos sitúan en posiciones distintas, diversas e, incluso, contrapuestas pero que ponen de manifiesto la ausencia de una rigidez en la nomenclatura. Sin los matices que suelen incluirse en Observaciones de Profesión, así como el conocimiento de sus bienes, el significado preestablecido de trabajo y de la

nomenclatura a partir de los conceptos: jornalero y labrador, produciría, cuando menos, confusión. La información proporcionada por esta fuente nos permite estudiar el “trabajo” no solamente como la pertenencia a un determinado sector de actividad económica (esto sería una proyección errónea de nuestra sociedad industrializada a una época anterior y diferente), sino en una doble vertiente: el acceso o no a los medios de producción o bien la utilización indirecta de los mismos y, en segundo lugar, el sentido familiar y de apoyo que significa el desarrollo de un “ejercicio” que permite la supervivencia de la unidad familiar.

Bajo estos presupuestos el trabajo tiene un sentido muy diferente al propio de un status, una identidad o una estructura socio-profesional y una conciencia de clase en sentido plenamente individual; se trata más bien de situar y colocar la actividad en el lugar social desde donde se proyecta y realiza: en el seno familiar. Señalemos algunos ejemplos que nos sirvan de referencia; el caso del clérigo de menores de 23 años, Pedro Antonio León, figura como sirviente y el cabeza de familia el presbítero de 76 años Don Francisco García Zerón, lo define como: “lo tengo en mi casa para asistencia de mi ancianidad”; casa en la que conviven 4 personas, aparte de los dos citados, una sobrina del presbítero y una sirviente de 64 años. Las posesiones de D. Francisco García alcanzan un volumen muy destacado, pues superan las 300 has., 8 casas y 2 barracas. Pero el sentido de trabajo u oficio no siempre tiene una significación económica; es el caso de Clemente Millana, de 21 años, casado, su oficio es: “cantar y vender algunos romances”. También introduce matices a considerar, la declaración que realiza Don Andrés Pérez de Tudela casado con Doña Lucía Pérez Menduïña, ambos de 24 años, y cuya actividad se define de la siguiente manera: “no poseo cosa alguna, mi oficio es amanuense con escribano y no tengo utilidad”. El sentido de beneficio y de rentabilidad y rendimiento queda disminuido en esta declaración. Por otra parte, la dedicación corporal y la utilidad de los animales de labor se destaca notablemente en estas otras dos declaraciones: Nicolás Romero, jornalero del campo con 62 años, su esposa de 40 y una hija de 10, indica respecto a su “ejercicio”: “mi trabajo corporal el día que sale”; Pedro Navarro, de 55 años, casado con un hijo de 18, soltero, declara: “jornalero del campo, bienes ninguno porque con el trabajo del jumento mi hijo y el mío me mantengo”. De esta forma, el hogar puede ser considerado una unidad de trabajo, de producción y de consumo en el que la mujer y los hijos, así como otros miembros del grupo residencial, son registrados con sus respectivas actividades.

El análisis tiene en cuenta no sólo la actividad del cabeza de familia, sino también el potencial de trabajo y la fortaleza del hogar como un todo. Así, no sólo el cabeza de familia es el factor determinante, sino el grupo familiar completo. El tamaño de la familia, el número de hijos, sus edades, la estructura de edad del grupo familiar, el papel y el trabajo de la mujer, el

tipo de trabajo y el ejercicio de una o varias actividades entre los miembros del hogar. Éstos son todos los factores que nos permiten establecer diferencias adicionales entre las zonas geográficas de Lorca: la ciudad, la huerta y el campo

La indicación en la fuente original se incluye en la parte inicial del documento, especie de ficha con tres apartados independientes: 1) los datos de identificación de la persona responsable de la declaración: lugar de residencia, nombre, apellidos, consideración social, estado civil, en cuanto a la actividad que desarrolla siempre se indica mediante las palabras: “ejercicio de...” y lugar de pertenencia como vecino; en el segundo apartado se incluye la familia con los datos: nombre y apellidos de la esposa o de las personas que conviven, edad e indicación de su actividad; en el apartado 3 se anotan los bienes, se detallan las tierras, casas, animales de labor, las condiciones de trabajo: arrendamiento, cultivo directo o a través de persona interpuesta, bien sea familiar, hijo, sobrino, o criado, mozo, sirviente; en ocasiones, la indicación se hace constar en el apartado familia, como en el caso citado de Juan Morales.

Aunque dos ejemplos no son, en absoluto, representativos sobre más de cinco mil, sí que reflejan la actividad si la entendemos como trabajo que no se encuentra incluido al modo que la historiografía nos ha acostumbrado a pensar. Una parte de la población, especialmente los sectores comprendidos entre los 6-15 años, aproximadamente, no están insertos en un esquema de actividad estructurada; además, no hay una organización social en oficios, ni éstos representan status social más allá de los gremios y de los puestos de alta responsabilidad política y que se deben a la gracia y merced del Rey en un planteamiento muy distinto al de la actividad laboral.

Varios ejemplos (ver Anexo I) reflejan el significado de la actividad, pero no el sentido de profesión: “se ocupa en pedir limosna por ser cojo y manco”; “y para ayuda a mi manutención me valgo del trabajo diario de mis manos”; “me alimento de lo que trabajo con mis manos”; “me mantengo con el trabajo de mis manos”. Más que funciones propiamente profesionales se trata de utilidad, uso y beneficio familiar. Así ocurre con las indicaciones relativas a los hijos: “lo tengo aquejado con un par de mulas mías”; “lo tengo a lo que sale como jornalero del campo”; “lleva par de mulas en mi casa”; “sirve para llevar la basura a la huerta. Trabaja con las bestias menores”.

Los términos: *lleva, cuida, sirve, en mi asistencia, en mi ejercicio*, reflejan el sentido de colaboración, apoyo y ayuda en el contexto familiar. Lo mismo se puede señalar de otras expresiones como: “empleado en cultivar huerta”, “empleado en custodiar ganado”, “empleado en el campo en lo que sale”, “guarda bestias”, “trabaja en lo necesario”, “trabaja el esparto”, “trae leña”, “trayendo basura”. Se explica que estemos ante unas descripciones carentes de regulación y de sentido profesional; por otra

parte, la actividad que se desarrolla y asigna a cada individuo tiene un sentido de integración y de colaboración en el conjunto familiar formando parte de un trabajo colectivo más que de una definición individual, aunque la actividad concreta se realiza de manera personal⁵.

Si nos centramos en la actividad agrícola que desarrollan seis indicaciones como: jornalero, labrador, hortelano, mozo, criado y sirviente, podremos comprobar la diversidad de situaciones y determinadas características que permiten definir con más precisión el tipo de actividad; por ejemplo, trabajar tierras de otra persona y hacerlo con animales ajenos y que es necesario, por tanto, alquilar. Otra situación que se puede plantear es la de quien es definido como jornalero, pero se indica que posee propiedades y a la vez gana un jornal: “tengo un par de mulas y un carro y mi ejercicio es a jornal donde me llaman”. Situación sorprendente, ya que personas identificadas como labradores no poseen los medios de producción que se atribuyen a este jornalero.

A partir de estas indicaciones nos podemos acercar a una mejor comprensión de lo que significaba ser jornalero, labrador, hortelano, pero no tanto como una actividad de plena dedicación o con una definición unívoca, sino como un sistema de posibilidades económicas que permitiesen la supervivencia, en el que las formas que adoptaba el trabajo se explican en función de las relaciones sociales de dependencia reflejadas en las distintas formas que adopta la actividad desarrollada: alquiler fuerza de trabajo, trabajo con el padre, a medias, concertado, ajustado. Las observaciones a la actividad indicada como primera definición de la que realiza cada persona, es una aproximación sociológica y antropológica de especial relevancia y que nos permite observar dimensiones ni conocidas ni tenidas en cuenta, hasta ahora, en los análisis de estructuras socio-profesionales muy condicionadas, todas ellas, por la proyección hacia el pasado de la vida profesional contemporánea articulada en sectores de actividad.

Precisamente, la fuente demuestra que lo fundamental no reside en *ser* jornalero, labrador, hortelano, sino en cómo se practica ese trabajo, de qué manera se lleva a cabo, en qué condiciones; se establece así una clara consecuencia: la organización de la actividad de la población se regula no solo por las definiciones con la que los propios contemporáneos se definen a sí mismos y a los demás sino, especialmente, en el caso de las actividades relacionadas con la tierra, dependiendo de si poseen medios o/y recursos económicos, bien sea tierras o/y ganado; pero, incluso, este factor no es suficiente y se pone de manifiesto la existencia de una amplia zona de carácter mixto en la que ni la palabra principal que sirve para definir la actividad ni la posesión o no de medios de producción son suficientes. Sin embargo, es necesario representar estadísticamente la organización socio-

⁵ Alain Desrosières, Laurent Thévenot (2002), ob.,cit., p. 10

profesional de una comunidad. Es ahora cuando son más necesarias las indicaciones sociales y las actividades mixtas.

Esta diversidad de situaciones hace que sea imposible incluir en la categoría jornalero, sin medios de producción ni propiedad alguna, a quienes son dueños de un par de mulas y un carro, por ejemplo, ya que los igualaríamos con aquellos que afirman vivir de lo que ganan con sus manos y con lo que les sale (“cuido mi hacienda y gano un jornal donde me llaman”). Las situaciones mixtas tienen que ver con la estacionalidad agrícola, es el caso de los almazareros y algunos artesanos, o bien con situaciones personales. Un breve análisis de los 105 casos, tanto los que son cabeza de familia (85), como los que no lo son (20) ponen de manifiesto la complementariedad de la actividad agrícola con el comercio, caso de trajinantes, carreteros, tabernero, molinero, amasador de pan, artillero en el castillo de San Juan de las Águilas.

Este mismo agrupamiento se observa con el grupo de los que se dedican a los servicios como administrador y jurado, canónigo y abogado de los Reales Consejos, presbítero y abogado de la Chancillería, acólito y en asistencia de canónigo, capellán de religiosas y fiel del granero. No hemos llevado a cabo, todavía, un análisis micro y detallado que permita establecer si los medios económicos: tierras, casas, barracas, ganado, rentas, con que cuentan quienes desarrollan actividades mixtas superan a aquellos otros que no la indican, con objeto de determinar si son las diferencias en el tamaño de la familia, la composición de la misma y los grupos de edades a los que pertenecen, las causas que permitían o, por el contrario, obligaban a llevar una actividad, en principio, más diversa y plural.

Junto a las situaciones mixtas, hemos considerado e incluido un apartado denominado: *consideración social*. En el mismo reseñamos (eliminar y sustituir por: dentro de las situaciones mixtas hemos reseñado) actividades, o mejor dicho, explicaciones de por qué no realiza ningún “ejercicio” el cabeza de familia: “hombre tachado de inútil para ningún trabajo”, “sin ejercicio por tener la pierna quebrada”, “sin ejercicio por avanzada edad”, “sin ejercicio alguno por baldado”, “por mi avanzada edad no ejerzo oficio alguno”, “sin poder trabajar en casa oficio alguno”; y así podríamos añadir algunas otras expresiones similares, o muy parecidas, pero con el mismo significado.

Otro tipo de indicaciones guardan relación con situaciones personales alejadas de cualquier consideración de “ejercicio” o actividad, pero ponen de manifiesto la ausencia de significación o valoración únicamente económica de lo que se entiende por trabajo laboral; así aparecen 21 cabezas de familia considerados como “pobre”, sobre un total de 119 cabezas de familia incluidos en este apartado; es decir, un 17,6%, y un 23,5% (28 casos) con indicaciones como: “ciego”, “tullido”,

“impedido”, “demente”, “simple”, “imposibilitado”, “pedigüeño por ser cojo y manco”; con lo que ambos grupos suman un total de 49 cabezas de familia, o lo que es lo mismo un 41,1%.

Existen también jornaleros, hortelanos, labradores, artesanos, pero todos ellos acompañados de indicaciones de hidalguía o bien de estar impedidos por causas físicas. Cuando se trata de personas que no son cabezas de familia, hijos, por ejemplo, la actividad indicada: “simple”, “ciego”, “tullido”, “baldado”, “incapaz”, “impedido”, “corto de vista”, “recogida”, “demente”, “inútil”, “con enfermedad habitual”, son el mismo caso que el de los cabeza de familia, alcanza un total de 35 casos (31,8%) sobre 110; cuando son hermanos o familiares, también estas indicaciones forman parte del tipo de actividad señalada.

Una lectura detallada de las tareas incluidas en el apartado Profesión y en el de Observaciones Profesión junto con la indicación de si es cabeza de familia (Persona Principal) o bien la relación que tiene con ésta (ver Anexo), refleja una radiografía social que nos acerca a un mundo que se define por su situación física y sus posibilidades de ejercer o no una determinada actividad, pero que presenta una gran complejidad. El término “impedido”, por ejemplo, no significa ninguna distinción especial si estudiamos el caso de Julián Cortijos, de 61 años, labrador impedido, con 5 hijos, todos solteros, dos varones, el mayor de 25 años que es el primogénito y su actividad es llevar 2 mulas que posee, entre otro ganado; otro hijo varón de 6 años y tres hembras de 20, 15 y 9 años, respectivamente, sin indicación alguna de actividad. Los medios de producción con que cuenta corresponden a los de un gran propietario, al menos respecto a la extensión media de la propiedad en la zona, un total de 13 parcelas de tierra, una de ellas de 30 hectáreas y el resto entre 10 y 0,2has., con un total de casi 50, todo de secano, una casa y entre el ganado, aparte de 2 mulas, posee una jumenta y una cerda. El caso del jornalero del campo Sebastián Navarro, también “impedido”, estaría dentro de los parámetros de cualquier otro jornalero, aunque al menos posee una casa y son tres miembros de familia, una esposa de 61 años, él cuenta con 68 y una hija soltera de 22. Un caso distinto es de Bernardo Navarro, de 80 años, quien vive con su esposa de 76, indica que: “no tengo hijos algunos”, y en profesión declara ser: “pobre de solemnidad y me mantengo de pedir limosna”.

No es de momento nuestro objetivo ni la finalidad principal de este texto, pero es evidente que necesitamos penetrar en la compleja realidad que se oculta, en principio, tras unas definiciones que tienen detrás de ellas un sentido pleno de colaboración y ayuda familiar y una contraprestación en el apoyo de hijos y familiares. Contemplemos ahora la realidad desde aquellas personas que son hijos o familiares y aparecen con calificaciones profesionales no vinculadas directamente a una actividad económica. De

esta manera conoceremos el interior familiar y la red en las que estas personas se integran. Es el caso de Pedro, primogénito, y Antonio Fernández, de 22 y 9 años, respectivamente, ambos calificados en su actividad como: “baldado de pies y manos”; ahora bien, están integrados en una unidad familiar de 15 miembros, su padre, Pedro Fernández, tiene 57 años y es labrador, con 0,2has. De secano y 2 casas, pero donde se encuentra el patrimonio de este hombre es en el ganado: 90 cabras, 35 ovejas, 1 mula, 2 vacas, 3 burras, 9 muleros y 6 garranos. La unidad familiar cuenta con ocho hijos, una sobrina, hija del hermano del cabeza de familia, huérfana de padre y madre, y dos mujeres sirvientes de 38 y 12 años. Un caso distinto es el de Juan García, de 16 años, calificado como “demente”, que lleva un par de mulas; se encuentra dentro de una unidad familiar encabezada por su madre, viuda, Pascuala Bastida, que labra al partido del sexto tierras de Miguel Martínez Montesinos, y con un tamaño de 9 personas, 6 hijos, un hermano del cabeza de familia, Juan Bastida, y una hija, por tanto, sobrina de Pascuala Bastida, de 60 y 20 años, respectivamente, calificados como pobres, ambos, y cuya riqueza se limita a la posesión de ganado: 22 chotas, 18 borregas, 3 mulas y 1 jumenta, y las tierras que labra la madre. El “impedido” Salvador Rodríguez, de 15 años, se encuentra dentro de una familia compuesta por 6 miembros, el padre Juan Rodríguez, de 53, labrador de tierras de Francisco Martínez Zúñiga, la madre de 50; Salvador tiene tres hermanos, dos varones de 20 años, jornalero del campo que sirve amo, otro de 19 años “que me ayuda”, indica la declaración que hace el padre a las autoridades y una hermana de 14 que no especifica ninguna actividad. La única posesión es una burra. El caso de Franco Arroyo, de 15 años, ciego, es también diferente a los otros tres casos narrados; su padre Andrés Arroyo, de 39 años, es maestro sastre, su madre cuenta con 34 años, y tiene 4 hermanos, un varón de 4 y tres hermanas de 13, 11 y 9, y las posesiones son una casa y un solar.

Más allá de los casos concretos, será necesario precisar las líneas generales en las que se sitúan indicaciones que siempre se han considerado marginales, pero que comprobamos que no es exactamente así y que hay que precisar mucho más en un doble sentido: tanto en el interior familiar en el que se encuentra cada caso y el conjunto de casos y, en segundo lugar las relaciones sociales de producción que significa el trabajo con amo, el labro tierras de, etc., y que va mucho más allá de lo que esta colaboración pretende, pero que no se puede considerar al margen, sino todo lo contrario puesto que forma parte de una comunidad.

Es fundamental y básico poner en relación mediante cruce nominativo quienes trabajan para quien, como jornalero, labrador, están con amo, criados, sirvientes, mozos. Es este abigarrado y muy complejo mundo de la dependencia social y profesional a la vez que de la colaboración y ayuda familiar el que permitirá analizar y entender y

comprender la realidad social del concepto trabajo a través del sistema de relaciones sociales de producción.

Estas situaciones mixtas son las que nos llevaron a establecer respecto al Censo de Godoy (1797), un sistema de estructura socio-profesional basado en el acceso a los medios de producción⁶, y que es el mismo que hemos establecido para el año 1771 a partir de las Declaraciones Juradas⁷, cuyos criterios podríamos sintetizar en los siguientes apartados: a) posesión o no de medios de producción: tierra o/y ganado; b) estabilidad en el trabajo pero mediante sistemas de trabajo como: arrendamiento, a medias, a partido e incluso jornaleros que son caseros y llevan tierras de alguien, aunque, eso sí, sin poseer medios de producción; c) poseer cualquier medio de producción, por escaso que sea, bien se trate de un animal para trabajar la tierra, como burra, jumenta o mula, y trabajan a jornal con dichos animales; suele ser el caso de quienes tienen un par menor; d) el carácter complementario, no solo del ganado y de la tierra, sino también de quienes trabajan tierra suya y ajena bien a jornal o arrendada, a medias, o a partido. Citemos el ejemplo de Baltasar García, de “ejercicio” labrador, casado, con 49 años, su esposa, Catalina Florea de 40 años; tiene 5 hijos, el mayor Baltasar García, sirviente de 20 años; posee una casa, 6 has, de tierra de segunda y tercera calidad y varios animales domésticos, entre ellos un par de mulas, en cuanto a su actividad específica señala que: “cultivo tierra propia de Doña Isabel de Tudela, que las lleva Baltasar García, mi hijo, casado”. También hay que considerar la combinación de oficios artesanales y actividad agrícola, en conjunto. Así, Mateo García, tendero, posee una casa, una mula, dos carros, un torno y una renta por la tienda, su hijo de 12 años “ocupado en lo que sale”, y en su caso:”ocupado en lo que se ofrece cuidar así la casa como carro y mulas a lo que sale”.

⁶ Francisco Chacón Jiménez, Joaquín Recaño Valverde (2002), “Marriage, work, and social reproduction in one area of southern Europe at the end of the 18th Century: Lorca (1797), *History of the Family*, 7, 397-421.

⁷ 1.- AGRICULTURA: 1.a: jornalero, gañan, pastor, carbonero, cazador, cuida las bestias, cogedor de esparto, cochinerero, marinero, embalador de barrilla, guarda bestias, empleado en cultivar huerta, empleado en custodiar ganado, empleado en el campo en lo que sale, trabaja en lo necesario, trae leña, trayendo basura, trabaja el esparto, todos ellos sin propiedad. 2: labrador, ganadero, propietario, con vínculo. 3: arrendatario, mediero, a partido, concertado, terrazguero, labrador que paga renta, ajustado. 4: trabaja tierra sin poseerla, pero posee ganado. 5: complementariedad tierra o/y ganado.

2.- ARTESANADO. 1: mujer

3.- ARTESANADO TEXTIL

4.- MUJER TEXTIL. 1: mujer tejedora. 2: mujer hilandera. 3: mujer costurera. 4: otros oficios desempeñados por mujeres.

5.- COMERCIO

6.- CRIADOS, SIRVIENTES, MOZOS. 1: Ayuda padre o/y ayuda casa.

7.- ADMINISTRACION Y SERVICIOS. 1: Ejército. 2: Clero. 3: Sanidad. 4: Enseñanza.

8.- OFICIOS MIXTOS

9.- INDICACIONES SOCIALES, PERSONALES O/Y DESCONOCIDAS

Se pone de manifiesto la trascendencia de la unidad familiar, y no solo nos referimos a la de los hijos, sino aquellas personas calificadas como mozo, sirviente o criado que, en general, guardan una relación muy estrecha con las actividades agrícolas. Se produce, además, una fuerte movilidad de la población juvenil trabajando en casas distintas a las de origen. Junto a este mercado de la fuerza de trabajo juvenil que se desplaza hacia quienes poseen tierra y ganado, existe otro, no menos importante pero apenas mencionado: el de los animales de labor que se ponen en alquiler por sus dueños; como el caso de Blas García, de 28 años, soltero, que vive con su madre, Juana Vilar, viuda de 60 años, que es la cabeza de familia y que posee una casa y dos caballerías menores con las cuales el hijo: “trabaja a jornal con un par de caballerías menores”. En ocasiones la tierra no la trabaja el propietario, sino un jornalero o labrador, bien como trabajo a jornal o en régimen de arrendamiento, a medias, o al tercio, quinto o sexto; y los animales de labor que se emplean no pertenecen ni al dueño ni a quien lleva o trabaja directamente la tierra, sino que son alquilados por éstos. Sebastián González, de 70 años, viudo solitario, que posee como bienes una jumenta, es labrador y labra las tierras de Diego Ortega y lo hace con pares ajenos. El alquiler de los animales de labor es controlado por las autoridades y dependiendo del tiempo, es decir de los meses que trabajen alquilándose, así se les carga fiscalmente⁸.

La necesidad de reflejar esta compleja realidad nos ha llevado a establecer una clasificación, como acabamos de indicar, según la posesión o no de medios de producción pero, eso sí, manteniendo la desigualdad dentro de la misma categoría; lo que significa una realidad muy distinta a la que se ha entendido hasta ahora.

En cualquier caso, lo que es evidente es que se rompe la imagen aislada, falsa e irreal, al menos de la totalidad, del jornalero alquilando su fuerza de trabajo o el labrador dueño de tierras. La multiplicidad y diversidad de situaciones nos ofrecen otro panorama, no solo de trabajo sino también social, pues las actividades que se desarrollan actúan a modo de colchón protector entre los dos factores de la producción más determinantes: estructura de la propiedad y sistema de relaciones de trabajo. Ahora bien, ello significa la consideración de dependencia tal y como se manifiesta en los criados, sirvientes y mozos, y la fuerza de trabajo

⁸ Podemos poner tres ejemplos: Juan Miñano, hortelano en la huerta de Cazalla, de 30 años, su mujer de 32, con 5 hijos, Juan de 8 años, Francisco de 6 y tres infantes, sin indicación de actividad alguna; labra tierras de un propietario con 2 mulas que posee; también cuenta con una cerda y dos barracas que son suyas en las tierras que labra; situación que se da con cierta frecuencia. Le calculan 4 meses trabajando las tierras que lleva y los 8 restantes trabajando con ellas en régimen de alquiler; debe pagar en concepto de industria, 600 reales; otros ejemplos de alquiler de animales, cuando es por ejemplo por 6 meses, un par de machos y una jumenta, y pagará Antonio Segura, jornalero en la huerta de Cazalla, 420 reales. Por los 4 meses que trabaja Francisco Marín, labrador viudo con residencia en la huerta, con sus jumentos, paga 216 reales.

que representa la familia como aglutinante de la producción y también del consumo.

Lo cuál nos lleva a establecer dos conclusiones: predomina el concepto de ayuda y colaboración familiar, y aunque no es un factor nuevo sí que alcanza un peso más considerable del que pensábamos, en principio, con indicaciones muy diversas sobre la actividad a desarrollar; por otra parte, junto al concepto de propiedad y posesión o no de medios de producción, debemos considerar el concepto de estabilidad en el trabajo de la tierra mediante sistemas de vinculación permanente, o al menos más allá del tiempo de siembra, recolección o cualquier otra tarea agrícola, a la actividad agraria, aunque no a la propiedad: arrendamiento, a medias, a partido, trabajando tierras propias y ajenas, así como el complemento fundamental que significa el ganado. Ello podría explicar la debilidad de los conflictos radicales, pero a la vez el mantenimiento de situaciones de dependencia. Por otra parte, es también necesario considerar que aunque analicemos la pluralidad y diversidad del mundo campesino, éste se encuentra muy relacionado con el de la ciudad. Las agro-ciudades del mundo mediterráneo de las que hablaban Braudel, Henri Bresc y Maurice Aymard para Sicilia, significan una interacción y relación entre ciudad-rural, especialmente cuando entra en juego un tercer espacio perfectamente diferenciado: nos referimos a las huertas, como hemos comprobado en el Censo de Godoy.

X

X

X

Precisamente los veintiséis años que separan la elaboración de las Declaraciones Juradas (1771), y el censo de Godoy (1797), es un tiempo que nos permitirá medir y reflejará factores de sumo interés en el transcurso de una generación. Por otra parte, el estudio realizado sobre el Censo de Godoy nos permite incluir distintos indicadores como, por ejemplo, la evolución en el tamaño de los hogares de los jornaleros en relación con el de los labradores propietarios y de los labradores arrendatarios, medieros o a partido, así como la mayor o menor fuerza de trabajo en el campo o en la huerta considerando el papel y la actividad de los niños y de las mujeres, y de esta manera completar nuestra visión sobre este espacio agrícola del sur de Europa en cuanto a su actividad y concepto de trabajo.

En una economía agrícola, como la de Lorca, donde una importante actividad económica era llevada a cabo en el sector textil principalmente por mujeres, la capacidad para casarse y formar un hogar dependía de distintos factores: el tipo de actividad ocupacional que desarrollaba el individuo, las prácticas comunes en relación con la herencia y la sucesión, el acceso a la posición de cabeza del hogar, el sistema de residencia, los

hábitos y costumbres del régimen demográfico del momento, así como las restricciones que impone una localización geográfica con enormes contrastes.

Cuanto más elevado es el nivel del estatus social y económico, mayor es el tamaño medio del hogar. ¿Significa esto que cuando en un hogar había más personas, había más trabajadores? ¿O que cuando había más hijos, se daba una demografía diferenciada socialmente? Trabajan más los hogares de jornaleros porque las diferencias entre tamaño y número medio de trabajadores es menor.

TABLA 1.-

Diferencia en el tamaño del hogar y el número medio de personas trabajando, relacionado con la zona de residencia y la actividad ocupacional del cabeza de familia, Lorca (1797)

| Actividad ocupacional del cabeza de familia | Ciudad | Huerta | Campo |
|--|--------|--------|-------|
| Jornalero/pastor, sin propiedad | 2,39 | 1,60 | 1,90 |
| Labrador propietario | 2,93 | 2,67 | 2,08 |
| Labrador arrendatario, mediero, a partido | 3,14 | 2,27 | 2,74 |

Fuente: Censo de Godoy (1797), Francisco Chacón Jiménez, Joaquín Recaño Valverde, (2002) "Marriage, work, and social reproduction in one area of southern Europe at the end of the 18th century: Lorca (1797)", *History of the family*, 7, P. 406.

El potencial para el trabajo de las mujeres en la huerta era cuatro veces superior al que encontramos en la ciudad y un 30 % superior al del campo.

TABLA 2

Número medio de niños por hogar según las distintas actividades ocupacionales del cabeza de familia y las zonas de residencia. Lorca (1797)

| Actividad ocupacional del cabeza de familia | Número medio de niños por hogar | | | |
|--|---------------------------------|--------|-------|-------|
| | Ciudad | Huerta | Campo | Lorca |
| Jornalero/pastor, sin propiedad | 1,74 | 1,77 | 1,97 | 1,85 |
| Labrador propietario | 2,13 | 2,46 | 2,48 | 2,45 |
| Arrendatario, mediero, a partido | 2,14 | 2,40 | 2,81 | 2,68 |

| | | | | |
|----------------------------|------|------|------|------|
| Artesano | 2,16 | 2,33 | 2,30 | 2,19 |
| Artesano textil | 1,87 | 2,00 | 1,50 | 1,86 |
| Trabajadora textil | 1,42 | 1,12 | 2,28 | 1,82 |
| Servicios y administración | 1,71 | 2,22 | 2,03 | 1,79 |
| Comercio | 1,88 | 1,38 | 2,23 | 1,98 |
| Criados y sirvientas | 1,56 | 2,70 | 1,33 | 1,57 |
| Total zona | 1,81 | 2,17 | 2,34 | 2,15 |

Fuente: Censo de Godoy (1797), Francisco Chacón Jiménez, Joaquín Recaño Valverde, (2002) "Marriage, work, and social reproduction in one area of southern Europe at the end of the 18th century: Lorca (1797)", *History of the family*, 7, P. 408.

El número de niños y su actividad eventual son asimismo factores esenciales para entender el proceso de reproducción social a través del tamaño y de la mano de obra del hogar. Desde la perspectiva del número de niños por hogar, el campo seguía teniendo una media superior, con las cifras más altas para los labradores propietarios y arrendatarios. Las cifras más bajas de los jornaleros indican que existía un sistema de residencia distinto y, posiblemente, una edad para el matrimonio inferior a la de los otros grupos de actividad ocupacional. Existe presencia de un mayor número medio de niños entre los labradores propietarios y arrendatarios que entre los jornaleros, el campo sigue teniendo un mayor número de niños por hogar y la propiedad del medio de producción sigue generando diferencias de tamaño que reflejan el estatus y las estrategias matrimoniales respecto a la creación de un nuevo hogar.

El campo era distinto en términos de recursos humanos. La familia rural, especialmente en las zonas irrigadas, necesita el concurso de una mayor cantidad de trabajadores, independientemente de la actividad ocupacional del cabeza de familia (cuanto mayor es el estatus social y económico, más grande es el tamaño del hogar); en el campo, esta dinámica no estaba presente, lo que complicaba las diferencias socioprofesionales.

De manera general, trabajaba un mayor número de hombres en el campo que en la huerta o en la ciudad y en el municipio, en general. Sin embargo, por lo que atañe a las mujeres, había más trabajo en la huerta que en otras zonas.

TABLA 3

Número medio de personas trabajando, por sexo, zona de residencia y actividad ocupacional del cabeza de familia, Lorca (1797)

| Actividad ocupacional del cabeza de familia | Hombres | | | | Mujeres | | | |
|---|---------|------|------|-------|---------|--------|------|-------|
| | Ciudad | Huer | Camp | Lorca | Ciudad | Huerta | Camp | Lorca |
| Jornalero/pastor, sin propiedad | 1,23 | 1,14 | 1,37 | 1,28 | 0,12 | 0,94 | 0,59 | 0,43 |
| Labrador, ganadero propietario | 1,31 | 1,08 | 1,60 | 1,47 | 0,17 | 0,64 | 0,61 | 0,58 |
| Labrador arrendatario, mediero, a partido | 1,43 | 1,17 | 1,62 | 1,48 | 0,00 | 0,85 | 0,41 | 0,55 |
| Artesano | 1,31 | 1,00 | 1,37 | 1,32 | 0,20 | 0,83 | 0,75 | 0,32 |
| Artesano (sector textil) | 1,24 | 1,33 | 1,25 | 1,25 | 0,14 | 0,00 | 0,25 | 0,14 |
| Trabajadora textil | 0,49 | 0,55 | 1,00 | 0,78 | 1,82 | 1,21 | 1,70 | 1,64 |
| Servicios y administración | 1,38 | 1,44 | 1,24 | 1,35 | 0,29 | 0,89 | 0,71 | 0,40 |
| Comercio | 1,27 | 1,38 | 1,72 | 1,35 | 0,24 | 0,75 | 0,52 | 0,35 |
| Criados y sirvientas | 0,94 | 1,50 | 1,11 | 1,13 | 0,94 | 1,00 | 0,85 | 0,89 |
| Total zona | 1,23 | 1,12 | 1,49 | 1,35 | 0,22 | 0,83 | 0,59 | 0,51 |

Fuente: Censo de Godoy (1797), Francisco Chacón Jiménez, Joaquín Recaño Valverde, (2002) "Marriage, work, and social reproduction in one area of southern Europe at the end of the 18th century: Lorca (1797)", *History of the family*, 7, P. 410

Esta dicotomía estaba directamente relacionada con el tamaño del hogar, las prácticas residenciales y el sistema de herencia, así como con la zona de residencia y los indicadores de matrimonio

TABLA 4

Indicadores de matrimonio para las zonas de residencia, Lorca (1797)

| Zona de Lorca | Edad media de matrimonio | | Diferencia entre los sexos | Celibato definitivo | |
|---------------|--------------------------|------------------|----------------------------|---------------------|---------|
| | Hombres | Mujeres | | Hombres | Mujeres |
| Campo | 24,81 (4.180) | 22,34 (4.031) | 2,47 | 9,71 | 4,74 |
| Huerta | 25,65 | 22,23 | 3,42 | 3,99 | 0,05 |

| | | | | | |
|--------|---------|---------|------|------|------|
| | (1.035) | (1.047) | | | |
| Ciudad | 26,62 | 22,06 | 4,56 | 3,50 | 0,53 |
| | (2.557) | (2.950) | | | |
| Lorca | 25,91 | 22,16 | 3,75 | 5,74 | 2,08 |
| | (7.772) | (8.028) | | | |

Fuente: Censo de Godoy (1797),

N = Número de personas con edades comprendidas entre los 15 y los 54 años. Francisco Chacón Jiménez, Joaquín Recaño Valverde, (2002) "Marriage, work, and social reproduction in one area of southern Europe at the end of the 18th century: Lorca (1797)", *History of the family*, 7, P. 411

En el campo, el número medio de niños con una actividad ocupacional fija, independientemente de su sexo, era mayor al de cualquier otra zona. En la huerta, sin embargo, las mujeres, y no sólo las esposas, encontraban un mayor potencial de trabajo que en el campo o en la ciudad. El hecho de que los hogares de la huerta compuestos por jornaleros tuvieran un mayor número de personas trabajando que otros hogares de la huerta se debía a que trabajaban más mujeres; en cuanto a los hogares del campo que estaban encabezados tanto por un labrador propietario como por un labrador arrendatario, tenían un mayor número medio de personas trabajando, lo que sostiene la idea del predominio masculino en el campo y la importancia de las mujeres en la huerta.

Hasta ahora, el criterio exclusivo había sido el de la actividad ocupacional del cabeza de familia. No obstante, desde el punto de vista del trabajo y de la actividad ocupacional ejercida, no se trata del aspecto más importante. La mano de obra y su potencial dentro del hogar, teniendo en cuenta el número total de personas que ejercen una actividad económica, es un criterio que permite hacer divisiones claras entre el campo, con un mayor número de trabajadores masculinos y un mayor índice de actividad masculina, y la huerta, con un cierto predominio femenino. Al igual que Gerard Delille estableció (1985) una demografía diferencial para el Reino de Nápoles, en función del tipo de cultivo, el ejemplo de Lorca nos permite diferenciar el comportamiento social en función no sólo de la estructura por edades, la edad, el sexo y el estado civil de los miembros de la familia, sino también en función de la importancia de los niños y del periodo de tiempo durante el cual permanecían en el hogar con respecto al ciclo vital. De hecho, la diferencia entre las tres zonas es una de las conclusiones más claras que se puede extraer y que rompe el concepto monolítico de la familia campesina.

ANEXO

| RELACION | PROF_A | OBS_PROF |
|---------------|--|--|
| | ESTADO MANCEBO | |
| | AUSENTE | AUSENTE |
| | ORATORIO SAN FELIPE NERI | |
| | REDENCION CAUTIVOS | |
| | AUSENTE SIN CONOCER PARADERO | |
| | LABRADOR | DE ESTADO LLANO DE EJERCICIO LABRADOR |
| | MARIA | |
| | CONDE DE VILLAMENA | |
| | MARQUES DE DOS FUENTES | |
| | ESTADO NOBLE | |
| | HEREDEROS | |
| | ESTADO HONESTO | |
| | DIFUNTO | DIFUNTO CON LOS BIENES EMBARGADOS POR LA REAL HACIENDA SIN ADJUDICAR |
| | ESTADO LLANO | |
| | ESTADO LLANO | |
| | ESTADO NOBLE CON GOCE | |
| | ESTADO LLANO | |
| | ESTADO LLANO | |
| | ILMO. SR. D. | |
| | CONDE DE MONTEALEGRE, BARON DE POLOP | |
| | DE ESTADO NOBLE | |
| | FAMILIAR Y ALGUACIL MAYOR SANTO OFICIO | |
| | DIFUNTA | ADMINISTRADOR DE LOS BIENES PROINDIVISO |
| | ESTADO LLANO | |
| | MAZARRON | |
| ASCENDIENTES | POS SIU AVANZADA EDAD LO MANTENGO | |
| ASCENDIENTES | POR AVANZADA EDAD LO MANTENGO | |
| ASCENDIENTES | IMPEDIDO | |
| ASCENDIENTES | POBRE DE SOLEMNIDAD | |
| ASCENDIENTES | RECOGIDO | |
| DESCENDIENTES | HUERFANA | |
| ESPOSOS | POBRE DE SOLEMNIDAD | |
| ESPOSOS | AUSENTE | |
| ESPOSOS | ESPOSA | |
| ESPOSOS | ESPOSA | |
| FAMILIARES | RECOGIDO | |
| FAMILIARES | RECOGIDA DE LIMOSNA | |
| FAMILIARES | RECOGIDO | |
| FAMILIARES | RECOGIDA | |
| FAMILIARES | HUERFANA | |
| FAMILIARES | POBRE | |
| HERMANOS | MENOR | |
| HERMANOS | MENOR | |
| HERMANOS | MENOR | |
| HERMANOS | MENOR | |
| HERMANOS | POBRE | |
| HERMANOS | CIEGO A QUIEN TENGO RECOGIDO | |

| | | |
|----------|-----------------------------|--|
| HERMANOS | FATUO | |
| HERMANOS | HUERFANA | |
| HERMANOS | MENOR | |
| HIJOS | ME SIRVE PARA LO QUE OFRECE | |
| HIJOS | SIMPLE | |
| HIJOS | SIMPLE | SIMPLE |
| HIJOS | CIEGO | |
| HIJOS | AUSENTE EN EL REAL SERVICIO | |
| HIJOS | SIMPLE | |
| HIJOS | VALDADO | |
| HIJOS | AUSENTE | |
| HIJOS | IMPEDIDO | |
| HIJOS | AUSENTE | |
| HIJOS | TONTA, TULLIDA Y CIEGA | |
| HIJOS | TULLIDO Y SIN HABLA | TULLIDO Y SIN HABLA |
| HIJOS | VA A LA ESCUELA | |
| HIJOS | CIEGO | |
| HIJOS | SIMPLE | |
| HIJOS | FUGITIVO | SIN SABER SU PARADERO DESDE EL DIA 23 DE AGOSTO DEL AÑO PROXIMO PASADO DE 1770 |
| HIJOS | INCAPAZ | LO TENGO FUERA DE MI CASA |
| HIJOS | CON ENFERMEDAD HABITUAL | |
| HIJOS | SI SABERSE SU PARADERO | |
| HIJOS | CIEGO | |
| HIJOS | HIJASTRO | |
| HIJOS | IMPEDIDO | |
| HIJOS | AUSENTE | |
| HIJOS | IMPEDIDO | |
| HIJOS | ZAQUILERO | |
| HIJOS | IMPEDIDO | IMPEDIDO |
| HIJOS | JORNALERO DEL CAMPO FATUO | JORNALERO DEL CAMPO PERO "FATUO" |
| HIJOS | AUSENTE | |
| HIJOS | SIMPLE | |
| HIJOS | VALDAO | |
| HIJOS | AUSENTE | |
| HIJOS | INVALIDO | |
| HIJOS | SIMPLE | |
| HIJOS | MELGUIZA | |
| HIJOS | AUSENTE | |
| HIJOS | AUSENTE | |
| HIJOS | MELGUIZA | |
| HIJOS | VALDADO DE PIES Y MANOS | |
| HIJOS | CIEGO | |
| HIJOS | CORTO DE VISTA | |
| HIJOS | CORTO DE VISTA | |
| HIJOS | VALDADO DE PIES Y MANOS | |
| HIJOS | AUSENTE | |
| HIJOS | RECOGIDA | |
| HIJOS | CIEGO | |
| HIJOS | TULLIDO | |
| HIJOS | AUSENTE | |
| HIJOS | RECOGIDA | |
| HIJOS | CIEGO | |
| HIJOS | PEDIGUEÑO | SE OCUPA EN PEDIR LIMOSNA POR SER COJO Y MANCO |
| HIJOS | FATUO | |

| | | |
|----------------------------|--|--|
| HIJOS | HIJO | |
| HIJOS | DEMENTE | LLEVA UN PAR DE MULAS |
| HIJOS | INUTIL | HOMBRE TACHADO E INUTIL PARA NINGUN TRABAJO |
| HIJOS | POBRE | |
| HIJOS | IMPEDIDO | |
| HIJOS | IMPEDIDO | |
| HIJOS | INVALIDO DE UNA PIERNA | |
| OTROS | SIMPLE | |
| OTROS | HIJA DE LA PILA | |
| P(ersonaje) P(rincipal) | IMPEDIDO | |
| PP | HORTELANO | TACHADO HORTELANO |
| PP | POBRE | VIUDA POBRE |
| PP | SIN EJERCICIO POR AVANZADA EDAD | |
| PP | POBRE | |
| PP | SIN EJERCICIO ALGUNO POR VALDADO | POBRE DE SOLEMNIDAD |
| PP | POR MI AVANZADA EDAD NO EJERZO OFICIO AL | |
| PP | POBRE | |
| PP | POBRE | |
| PP | POBRE | |
| PP | HIJODALGO ABOGADO CHANCILLERIA GRANADA | |
| PP | POBRE DE SOLEMNIDAD | |
| PP | PIDE LIMOSNA PARA STA QUIERIA | |
| PP | AUSENTE | |
| PP | HIJODALGO LABRADOR | |
| PP | POBRE DE SOLENIDAD | |
| PP | IMPEDIDO | IMPEDIDO POR ACCIDENTE |
| PP | POBRE | NO TENGO BIENES ALGUNOS Y SOLO VIVO DE PEDIR LIMOSNA ALIMENTO FAMILIAR |
| PP | CIEGO | |
| PP | LABRADOR IMPEDIDO | NO ME OCUPO EN NADA POR ESTAR COJO |
| PP | CIEGO | |
| PP | CIEGO | |
| PP | POBRE | |
| PP | LABRADOR HIDALGO NOTORIO | |
| PP | POBRE | |
| PP | HORTELANO | TACHADO JORNALERO |
| PP | IMPEDIDO | |
| PP | LABRADOR | HIDALGO CON GOZE Y EJERCICIO LABRADOR |
| PP | JORNALERO DEL CAMPO IMPEDIDO | |
| PP | LABRADOR | NOBLE SIN GOZE |
| PP | MESTRO PALLERO | |
| PP | HILAR POR SER POBRE DE SOLEMNIDAD | |
| PP | POBRE | POBRE |
| PP | JORNALERO DEL CAMPO | POBRE |
| PP | IMPEDIDO | |
| PP | POBRE DE SOLEMNIDAD | |
| PP | SIN PODER TRABAJAR | SIN PODER TRABAJAR EN COSA ALGUNA |
| PP | POBRE DE SOLEMNIDAD | |
| PP | ENTONADOR | |
| PP | POBRE | |
| PP | PRESBITERO INQUISICION | |

| | | |
|----|--|--|
| | HIJODALGO | |
| PP | EJERCITADO EN PEDIR LIMOSNA | EJERCITADO EN PEDIR LIMOSNA |
| PP | MENOR | |
| PP | SIN EJERCICIO | SIN EJERCICIO ALGUNO POR ESTAR ACCIDENTADO DE LA VISTA |
| PP | IMPEDIDO | IMPEDIDO |
| PP | JORNALERO DEL CAMPO | ERMITAÑO DEL SANTO SEPULCRO |
| PP | IMPOSIBILADO | IMPOSIBILITADO |
| PP | IMPEDIDO | IMPEDIDO |
| PP | POBRE | |
| PP | LABRADOR Y DEL ESTADO YDALGO NOTORIO | LABRADOR Y DEL ESTADO YDALGO NOTORIO Y NOGOZE |
| PP | LABRADOR HIJODALGO | |
| PP | HIJODALGO | |
| PP | JORNALERO DEL CAMPO | IMPEDIDO |
| PP | POBRE | |
| PP | DIFUNTO | |
| PP | POBRE | |
| PP | AVANZADA EDAD NO EJERZO OFICIO ALGUNO | |
| PP | PIDIENDO LIMOSNA Y BALDADO DE LAS PIERNA | VALDADO PIDE LIMOSNA |
| PP | AUSENTE | |
| PP | JORNALERO DEL CAMPO | ACCIDENTADO |
| PP | IMPEDIDO | |
| PP | SIN EJERCICIO POR TENER LA PIERNA QUEBRA | |
| PP | HIDALGO Y LABRADOR | |
| PP | MENOR | |
| PP | POBRE DE SOLEMNIDAD | ME MANTENGO DE PEDIR LIMOSNA |
| PP | TABLILLA DE SAN CLEMENTE | |
| PP | POBRE PIDIENDO LIMOSNA | |
| PP | SANTERO | ME MANTENGO CON LA LIMOSNA QUE RECOJO EN DICHA ERMITA DEL SEÑOR MISERICORDIA |
| PP | CANTANTE Y VENDEDOR DE ROMANCES | ES MI OFICIO CANTAR Y VENDER ALGUNOS ROMANCES |
| PP | ZAQUILERO | |
| PP | PRESBITERO E HIJODALGO | |
| PP | LABRADOR | CABALLERO HIJODALGO NOTORIO |
| PP | SIN EJERCICIO | |
| PP | ME MANTENGO DE MI CORTO TRABAJO | DE MI CORTO TRABAJO Y LIMOSNA DE BIENECHORES |
| PP | POBRE | |
| PP | INVALIDO | |
| PP | ZAQUILERO | |
| PP | SACRISTAN MAYOR DE SAN JOSE | HIJODALGO NOTORIO SACRISTAN MAYOR DE SAN JOSE |
| PP | ZAQUILERO | MI OFICIO ES ZAQUILERO CON DOS BESTIAS MENORES |
| PP | IMPEDIDO | |
| PP | LABRADOR | DE ESTADO NOBLE CON GOZE |
| PP | POBRE DE SOLEMNIDAD | |
| PP | SIN EJERCICIO | RECOGIDO EN CASA DE PASCUALA BASTIDA |
| PP | IMPOSIBILITADO DE TRABAJAR | IMPOSIBILITADO |
| PP | MENOR | |
| PP | HIDALGO SIN GOCE JORNALERO DEL CAMPO | |
| PP | VIUDA | |
| PP | MENOR | |

| | | |
|--------------|--|---|
| PP SOLITARIO | IMPEDIDO | |
| PP SOLITARIO | MENOR | |
| PP SOLITARIO | HUERFANA DE PADRE Y MADRE | |
| PP SOLITARIO | HIJODALGA | |
| PP SOLITARIO | MADRE TUTORA HIJOS MENORES | |
| PP SOLITARIO | MENOR | |
| PP SOLITARIO | POR SU AVANZADA EDAD NO TIENE EJERCICIO | |
| PP SOLITARIO | IMPEDIDO | |
| PP SOLITARIO | CIEGA Y TULLIDA | |
| PP SOLITARIO | HIJODALGA | |
| PP SOLITARIO | MENOR | |
| PP SOLITARIO | HIJODALGA | |
| PP SOLITARIO | HIJODALGA | |
| PP SOLITARIO | MENOR | |
| PP SOLITARIO | MENOR | |
| PP SOLITARIO | HIJODALGO NOTARI CLERIGO MENORES | |
| PP SOLITARIO | POBRE | |
| PP SOLITARIO | MENOR | |
| PP SOLITARIO | CIEGA | |
| PP SOLITARIO | JORNALERO DEL CAMPO | ME HALLO SOLO SIN FAMILIA ALGUNA |
| PP SOLITARIO | POR AVANZADA EDAD NO EJERZO OFICIO ALGUN | |
| PP SOLITARIO | MENOR | |
| PP SOLITARIO | MENOR | |
| PP SOLITARIO | PRESBITERO Y NOBLE | |
| PP SOLITARIO | ME MANTENGO DE MI CORTO TRABAJO | |
| PP SOLITARIO | CLERIGO MENORES HIJODALGO | |
| PP SOLITARIO | MENOR | |
| PP SOLITARIO | IBALIDIDO Y POBRE | |
| PP SOLITARIO | MENOR | |
| PP SOLITARIO | ENTERRADOR | |
| PP SOLITARIO | SIN EJERCICIO | |
| PP SOLITARIO | HILAR Y PEDIR LIMOSNA | |
| SIRVIENTES | MANCEBO | SIRVE PARA LLEVAR LA BASURA A LA HUERTA TRABAJA CON LAS BESTIAS MENORES |
| SIRVIENTES | AMA | |
| SIRVIENTES | BALDADO | |
| SIRVIENTES | AMA | |
| SIRVIENTES | AMA DE LECHE | |
| SIRVIENTES | AMA | |
| SIRVIENTES | MANCEBO | LABRA CON UN PAR DE VACAS |
| SIRVIENTES | SEW OCUAPA DE LA CAMIÑÑA | |
| SIRVIENTES | AMA DE SERVICIO | SIN MAS SALARIO QUE COMER Y VESTIR |

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.-

Ad Knotter (2001), “Problems of the family economy. Peasant economy, domestic production and labour markets in pre-industrial Europe”, in *Early Modern Capitalism. Economic and social change in Europe, 1400-1800*, ed. Maarten Prak, Londres, 135-160.

Arborio, A.M., et alii (2008), *Observer le travail*, La Découverte, Paris.

Boltanski, L., (1982), *Les cadres; la formation d'un groupe social*. Ed. de Minuit, Paris.

Chacón Jiménez, F., Recaño Valverde, J., (2002), “marriage, work, and social reproduction in one area of southern at the 18th Century: Lorca (1797)”, *History of the Family*, 7, 397-421.

Chacón Jiménez, F., Pérez Ortiz, A.L., (2004), “Relaciones de dependencia y sistema social. Una aproximación a la definición de grupo social : el ejemplo de los jornaleros (Lorca 1771)”, *Actas VI Congreso Internacional Asociación de Demografía Histórica*, II vol. Castelo Branco, 171-188.

Delille, G. (1985), *Famille et propriété Dans le royaume de Naples (XV-XIX siècles)*, Roma, Ecole Française de Rome.

Desrosières, A., (1985), « Histoires de formes : statistiques et sciences sociales avant 1940 », *Revue française de sociologie*, 26, 2, pp. 277-310.

Desrosières, A. (1987), « Les nomenclatures de professions et emplois », in Affichard, J. (ed.) *Pour une histoire de la statistique*, t. 2 INSEE-Economica, Paris, pp. 35-56.

Desrosières, A., Thévenot, L., (2002), *Les catégories socio-professionnelles*, La Découverte, Paris.

Duriez, B., Ion, J., Pinçon, M., Pinçon-Charlot, M. (1991), « Institutions statistiques et nomenclatures socioprofessionnelles. Essai comparatif : Royaume-Uni, Espagne, France », *Revue française de sociologie*, XXXII, pp. 29-59.

Fontana, J., (1997), « Los campesinos en la historia : reflexiones sobre un concepto y unos prejuicios », *Historia Social*, 28, 3-11.

García González, F., (2001), *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la Sierra (Alcaraz, siglo XVIII)*, Madrid

Garrido González, L., (1997), « La configuración de una clase obrera agrícola en la Andalucía contemporánea: los jornaleros », *Historia Social*, 28, 41-67.

Hanne, G., (2006), *Le travail dans la ville. Toulouse et Saragosse des Lumières à l'industrialisation. Étude comparée*. Toulouse.

Hurtado Martínez, J., (1987), « Familia y propiedad: análisis del hogar y de la estructura de la propiedad en Lorca (1771) », en F. Chacón (ed.), *Familia y Sociedad en el Mediterráneo Occidental. Siglos XV-XIX*, Universidad de Murcia, 301-334.

Jan Lucassen, (2001), « Mobilization of labour in early modern Europe, in ob., cit., Ad Knotter, 161-174.

Kalaora, B., Savoye, A., (1987), *Les inventeurs oubliés. Frédéric Le Play et ses continuateurs*, CERFISE.

Kocka, J., (1989), *Les employés en Allemagne, 1850-1980. Histoire d'un groupe social*. Editions de l'EHESS, Paris.

Poni, C., (1996), « Technologie, organizzazione produttiva e divisione sessuale del lavoro : il caso dei mulini da seta », en Groppi, A. (ed.), *Il lavoro delle donne*, Laterza, Bari, pp. 269-296.

Sarasúa, C., Gálvez, L., (eds.) (2003), *¿Privilegios o eficiencia ? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Universidad de Alicante. Alicante

Seys, B., (1986) « De l'ancien code à la nouvelle nomenclature des catégories socioprofessionnelles. Étude méthodologique », *Archives et documents*, 156, INSEE. Paris.

Zarca, B., (1986), *L'artisanat français. Du métier traditionnel au groupe social*. Economica. Paris.